



## Ayuntamiento de Alcalá la Real

**Expediente núm:** 917/2022

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos. Una (1) plaza de Inspector de la Policía Local. Promoción interna.

### ANUNCIO

**D. Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá la Real**

Hace saber:

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía núm. 2022-1851, de fecha 14/06/2022 aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, designación de tribunal y convocatoria del mismo para la baremación de méritos de la fase de concurso así como convocatoria de los aspirantes para la realización de las diferentes pruebas de la fase de oposición, para la provisión como funcionario de carrera, de una plaza de Inspector de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, categoría de Inspector de la Policía Local del Cuerpo de Policía Local, por el procedimiento de concurso-oposición, con el siguiente tenor literal:

“A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Nº	Observaciones
Bases que han de regir la Convocatoria	15/02/2022	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	15/02/2022	Decreto 2022-0405
Anuncio en el BOP	18/02/2022	B.O.P. nº 34, 18/02/2022. Anuncio 2022/633
Anuncio en el BOJA	25/03/2022	BOJA nº 58, 25/03/2022
Anuncio en el BOE	04/04/2022	BOE nº 80, 04/04/2022. Anuncio 5402
Anuncio en el BOP (rectificación bases)	11/04/2022	B.O.P nº 69, 11/04/2022. Anuncio 2022/1420
Anuncio en el BOJA (rectificación bases)	29/04/2022	BOJA nº 81. 29/04/2022
Anuncio en el BOE (rectificación bases)	12/05/2022	BOE n.º 113, 12/05/2022 Anuncio 2022/7748

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes presentadas por los aspirantes y examinada la documentación que acompaña a las distintas solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en la base séptima de las que

**Ayuntamiento de Alcalá la Real**

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000.



Cód. Validación: 3FYQG6SXZHN4TFXTJFFPK4HR | Verificación: <https://alcalaoreal.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 3



## Ayuntamiento de Alcalá la Real

rigen el procedimiento de selección y al amparo de lo dispuesto en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de admitidos/as y de excluidos/as y causas de exclusión.

Aspirantes ADMITIDOS/AS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
TEVA	ÁLVAREZ	MIGUEL ÁNGEL	***8567**

Aspirantes EXCLUIDOS/AS

Ninguno

**SEGUNDO.-** Otorgar a los/as aspirantes excluidos/as un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcalá la Real (<http://www.alcalalareal.es>), para subsanar las deficiencias que por su naturaleza sean subsanables, de conformidad a lo dispuesto en la Base Séptima de la Convocatoria.

En caso de no presentarse reclamaciones a la lista provisional en el plazo establecido para subsanar, se entenderá elevada automática a definitiva.

**TERCERO.-** Designar, una vez elevada a definitiva la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Titular	Suplente
Presidente/a	PEREIRA MELGAREJO, JOSÉ	CANO MURCIA, ANTONIO
Vocal nº 1	ORTÍZ MARTÍNEZ, JULIO	GARCÍA SERRANO, JUAN PEDRO
Vocal nº 2	GARCÍA SERRANO, JUAN PEDRO	MACHADO SORIANO, JULIÁN
Vocal nº 3	RAMÍREZ LLORENTE, JUAN DIEGO	VIRGIL CABRERA, ANTONIO
Vocal nº 4	ESTEPA DÍAZ, ÁNGELES	VILCHEZ FERNÁNDEZ, JUAN
Secretario/a	VEGA PÉREZ, JAVIER	RUÍZ LÓPEZ, ANA

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el art 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000.



Cód. Validación: 3FYQG6SXZH4TFXTJFPK4HR | Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma es-Publico Gestión | Página 2 de 3



## Ayuntamiento de Alcalá la Real

---

**CUARTO.-** Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

**QUINTO.-** Fijar el próximo día 28 de junio de 2022, a las 9 horas, en el Edificio la Tejuela (Sala 8 de marzo) de esta localidad a efectos de convocatoria y constitución del Tribunal para llevar a cabo la baremación de méritos de la fase de concurso.

**SEXTO.-** Convocar a los/las aspirantes admitidos el próximo día 28 de junio de 2022, a las 11 horas, en el Edificio la Tejuela (Sala 8 de marzo) de esta localidad para la celebración de los ejercicios que componen la prueba de conocimientos de la fase de oposición.

**SÉPTIMO.-** Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento a efectos de notificaciones y página web de este Ayuntamiento, en este último caso a efectos informativos.”

Lo mando y firmo, en Alcalá la Real, en fecha y firma electrónica al margen indicadas.

**EL ALCALDE**

---

**Ayuntamiento de Alcalá la Real**

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000.



Cód. Validación: 3FYQG6SXZH4TFXTJFPKE4HR | Verificación: <https://atacalareal.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 3 de 3